
[Malasia: el MTCC certifica concesiones madereras sin tener en cuenta los derechos y la voluntad de los Penan](#)

Hace más de veinte años que los Penan luchan en Sarawak por sus derechos a las tierras y los bosques, no solamente con barricadas para cortar las rutas que se usan para el madereo sino también con la reclamación legal de sus Derechos Consuetudinarios Nativos ante la justicia. A pesar de la permanente resistencia al madereo y a las plantaciones en su tierra nativa, el gobierno de Sarawak y sus concesionarios --empresas madereras y de plantaciones-- siguen sin respetar los derechos de los Penan sobre su tierra.

En una acción sin precedentes, el Consejo para la certificación de la madera de Malasia (Malaysian Timber Certification Council, MTCC) otorgó un certificado de manejo forestal a Samling Plywood (Baramas) Sdn. Bhd. para una concesión maderera en tierras cuyos derechos reclaman los Penan en un juicio pendiente desde 1998. Esto significa que ahora Samling vende la madera de la zona como si hubiera sido extraída "sustentable y legalmente", madera extraída de los territorios de los Penan en contra de la voluntad declarada de las comunidades. A pesar de las reiteradas protestas de los Penan, el MTCC se ha negado a cumplir sus propias (pretendidas) normas y a revocar el certificado abusivo otorgado a Samling en octubre de 2004.

Puesto que la Unión Europea está discutiendo actualmente la aceptación del MTCC y la fundación holandesa Keurhout ya lo ha aceptado (para la madera procedente de Malasia peninsular) en tanto madera de origen "legal", las ONG europeas Bruno Manser Fonds, Fundación por los Bosques Tropicales Noruega y FERN consideraron que se debía informar a los gobiernos con urgencia que el MTCC estaba ignorando los derechos de los pueblos indígenas y exhortarlos a no aceptar al MTCC como prueba de sustentabilidad o legalidad.

Por consiguiente, dichas organizaciones han emitido la siguiente declaración, que ha circulado entre las ONG para recoger adhesiones, exhortando a gobiernos e industria a no aceptar el sistema de certificación del MTCC en función de su falta de consideración por los derechos de los pueblos indígenas:

"Las organizaciones no gubernamentales que suscribimos, exhortamos a la Unión Europea, los gobiernos europeos y la industria europea de la madera a no aceptar el Sistema de certificación de la madera de Malasia del MTCC como garantía de manejo forestal legal o sustentable, pues el MTCC no respeta los derechos de los pueblos indígenas. Nos preocupa especialmente la reciente certificación de una Unidad de Manejo Forestal en Sarawak, que constituye una flagrante falta de respeto a los derechos de los Penan. Las ONG que suscribimos apoyamos el reclamo de las comunidades Penan a revocar de manera inmediata este certificado.

El Consejo para la certificación de la madera de Malasia (MTCC) se enorgullece de garantizar el origen legal y sustentable de los productos madereros comercializados en virtud de su sistema de certificación. Sin embargo, el MTCC ha recibido críticas de las ONG de Malasia por haber violado los derechos de los pueblos indígenas durante años. La reciente certificación de Samling Bhd., que es a la vez la primera empresa privada y la primera Unidad de Manejo Forestal que se certifican en

Sarawak, confirma esta falta de respeto hacia las comunidades por parte del MTCC de la peor forma: una de las zonas boscosas más disputadas de Sarawak fue certificada sin haber consultado a todas las comunidades Penan afectadas.

La Unidad de Manejo Forestal de Sela'an-Linau, que hace poco se certificó para Samling, está en una región de Sarawak llamada Ulu Baram. Grandes partes de esta Unidad se sitúan en una zona sobre la cual los Penan alegan tener Derechos Consuetudinarios Nativos, por lo que en 1998 presentaron este caso a la justicia. El caso sigue pendiente en la Suprema Corte de Sarawak. Al certificar esta zona, el MTCC viola sus propias normas de certificación, según las cuales “la tenencia y los derechos de uso a largo plazo de la tierra y los recursos forestales deberán definirse, documentarse y establecerse legalmente en forma clara”.

Samling entró por primera vez en la zona a principios de la década de 1990, sirviéndose de la fuerza policial para vencer la resistencia de los pueblos indígenas al maderero. Desde que empezaron las actividades madereras los Penan han protestado contra la destrucción de sus bosques, de los que dependen para la caza y la recolección de palma de sago silvestre, plantas medicinales y los juncos que utilizan para sus artesanías.

En enero de 2005 más de 600 Penan sedentarios y seminómades que viven en la zona protestaron contra la certificación. La protesta fue confirmada por una reunión de representantes comunitarios el 18 de agosto de 2005.

En una carta enviada al MTCC el 25 de enero de 2005, el jefe Bilong Oyau de Long Sait (división Miri, Sarawak) escribió: “Rechazamos vehementemente esta certificación (...) Aquí vivíamos en paz hasta que las empresas madereras vinieron a perturbar nuestra vida e instalarse en nuestro bosque (...) Muchos de nosotros hemos sufrido debido a las actividades madereras de Samling: nuestros ríos están contaminados, nuestros lugares sagrados han sido dañados y nuestros animales huyen, perseguidos por personas que nos quitan nuestro sustento y nuestra cultura”.

El MTCC sigue esforzándose en sus relaciones públicas mundiales al tiempo que ignora las protestas de los Penan y se niega a revocar la certificación abusiva de una zona que está siendo talada contra la voluntad de la población indígena afectada.

La aceptación o el rechazo del MTCC en tanto norma de legalidad es realmente importante y puede considerarse un termómetro de las normas que los gobiernos europeos establecerán para la madera tropical “aceptable”. Esto es especialmente pertinente a la luz de las decisiones que se están tomando en el proceso de concesión de licencias del FLEGT (Aplicación de las Leyes, Gobernabilidad y Comercio Forestales) y en las políticas de suministro de madera de los Estados miembros de la Unión Europea.

La comunidad de ONGs no está de acuerdo con las evaluaciones realizadas por Estados miembros de la UE, como el Reino Unido y Dinamarca, y por la industria maderera, como la asociación holandesa Keurhout, que han considerado que el MTCC es una garantía de legalidad.

En términos de los derechos de los pueblos indígenas, la certificación de la concesión de Sela'an - Linau, Sarawak, otorgada a Samling es completamente inaceptable y constituye otra prueba de que en la “sustentabilidad” y la “legalidad” del MTCC no están incluidos los derechos básicos de la población indígena afectada.

Exhortamos a los ministerios responsables y a la industria de la madera a reconsiderar el Sistema de

certificación de la madera de Malasia del MTCC a la luz de estas nuevas pruebas.

[Siguen firmas]”

Por más información sírvase consultar el informe sobre la concesión del MTCC en:
<http://www.bmf.ch/en/pdf/selaan-linau-report.pdf>